

TRÁMITE NÚMERO: 7516



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6425
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2171
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

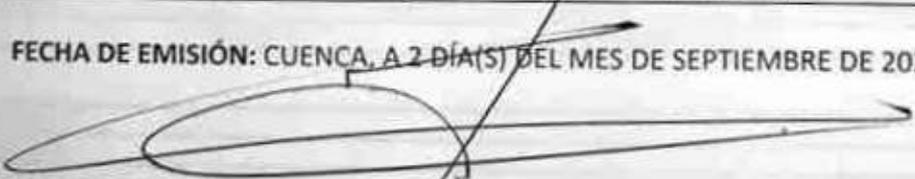
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /24/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOSBOX CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AUTOSBOX CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 224, EL 15/ABRIL/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: DE LOS PENSAMIENTOS INT. DE LAS RETAMAS EDIFICIO D





Factura: 001-202-000070803



20200101002P01028



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200101002P01028						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JULIO DEL 2020, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ COELLO ANDRES ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104140272	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GONZALEZ MOSCOSO IVAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105111744	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOSCOSO TORAL CARMEN LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102432224	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

Marcia Nieto

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



[Signature]



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA NRO.

2020-01-01-002-P-01028

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA
AUTOSBOX CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO

A FAVOR DE:

IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO

CUANTÍA: 200,00 USD

DI 3 COPIAS

***** AS *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
hoy día **VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO**
DOS MIL VEINTE, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.
Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura, por una parte el señor **ANDRES**
ESTEBAN GOMEZ COELLO, de nacionalidad ecuatoriana, portador
de la cédula de ciudadanía número **0104140272**, de estado civil
soltero, domiciliado en el Edificio Pinar del Lago de esta Ciudad de
Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número: **0992810149**; y

1

correo electrónico: **agautoscuena@gmail.com**; por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte los señores: **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **0105111744**, de estado civil casado, domiciliado en la calle Margaritas y los Arupos de ésta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 0991874940; correo electrónico: **frangm17@hotmail.com**; por sus propios y personales derechos; y, **CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número **0102433224**, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Caspicara 2-17 y Lamar, de esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 072837507, correo electrónico: **luciamoscoso82@gmail.com**, por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIOS**, los comparecientes declaran ser mayores de edad, de ocupación comerciantes, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me

píden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA**

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de una compañía de responsabilidad limitada denominada **AUTOSBOX CIA. LTDA.**, contenida en la cláusulas que a continuación se expresan, y que son declaradas bajo juramento de conformidad lo establecido en los artículo 137 y 33 de la Ley de Compañías. **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **0104140272**, de estado civil soltero, domiciliado en el Edificio Pinar del Lago de esta Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número: **0992810149**; y correo electrónico: **agautoscuencia@gmail.com**; por sus propios y personales derechos en calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte los señores: **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **0105111744**, de estado civil casado, domiciliado en la calle Margaritas y los Arupos de ésta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: **0991874940**; correo electrónico: **frangm17@hotmail.com**; por sus propios y personales derechos; y, **CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número

0102433224, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle Caspicara 2-17 y Lamar, de esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, teléfono: 072837507, correo electrónico:

luciamoscoso82@gmail.com; por sus propios y personales derechos,

a quienes en lo posterior se les denominará **CESIONARIOS**. - Los

comparecientes declaran ser mayores de edad, de ocupación

comerciantes, capaces ante la ley para obligarse y contratar, quienes

por así convenir a sus intereses proceden a celebrar la siguiente

escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - 1. Se constituyó la

compañía denominada **AUTOSBOX CIA. LTDA.** mediante escritura

pública celebrada ante Notario Público Décimo Primero del cantón

Cuenca, el día 13 de abril del año 2016 e inscrita en el Registro

Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número doscientos veinte y

cuatro (224) el día 15 de abril del año 2016. 2. El socio **ANDRES**

ESTEBAN GOMEZ COELLO tiene doscientas (200) participaciones

del valor nominal de un dólar cada una; conforme el registro de socios

de la compañía obtenidos del Registro de Sociedades en el sistema

en línea de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del

Ecuador adjunto a la presente. 3. En Junta General Extraordinaria de

Socios de la Compañía, reunida el día 20 de julio del año 2020, por

unanimidad se resolvió: a) Autorizar la Transferencia/cesión de ciento

noventa y seis (196) participaciones del valor nominal de un dólar cada

una del socio **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO**, a favor del

señor **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**; y, b) Autorizar la Transferencia/cesión de cuatro (4) participaciones del valor nominal de un dólar cada una del socio **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO** en favor de la señora **CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL**.

TERCERA: TRANSFERENCIA/CESIÓN DE PARTICIPACIONES. -

Con los antecedentes antes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, el señor **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO** transfiere: a) a favor del señor **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**, ciento noventa y seis (196) participaciones del valor nominal de un dólar cada una.; y, b) en favor de la señora **CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL**, cuatro (4) participaciones del valor nominal de un dólar. El Capital Social de la compañía denominada **AUTOSBOX CIA. LTDA.**, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Participaciones	Valor	Porcentaje
IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO	396	396 USD	99%
CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL	4	4 USD	1%
Total	400	400 USD	100%

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El socio **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO** fija el precio de sus participaciones

como real y justo en: a) para la cesión en favor de IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO en la suma de ciento noventa y seis (196) dólares de los Estados Unidos de América; y, b) para la cesión en favor de CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL en la suma de cuatro (4) dólares de los Estados Unidos de América, valores que declara haberlos recibido de contado, en moneda en curso legal y a su entera satisfacción sin lugar a reclamo posterior.

QUINTA: GASTOS. - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública por acuerdo de las partes correrán a cargo de la compañía. **SEXTA: CUANTÍA.** - La cuantía se fija en el

valor de **DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (200,00 USD).** **SEPTIMA: CLÁUSULA ESPECIAL.**

Por acuerdo de los comparecientes; solicitan que la factura y consecuentemente el pago de los gastos notariales de la presente escritura pública serán a nombre y cargo de la compañía denominada AUTOSBOX CIA. LTDA. para los fines de ley.

OCTAVA: ACEPTACIÓN. - Los comparecientes aceptan esta cesión de participaciones y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones. Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez del presente instrumento.

Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **ABOGADO JOSE**



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ZAMORA ULLOA, CON MATRICULA NUMERO 01-2013-138 DEL
FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebraci3n y
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
legales que el caso requiere.- **CONTINUAN LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES.-**

[Faint, mostly illegible text from the document body]

**ESPECIALIZADO EN
CONTABILIDAD**

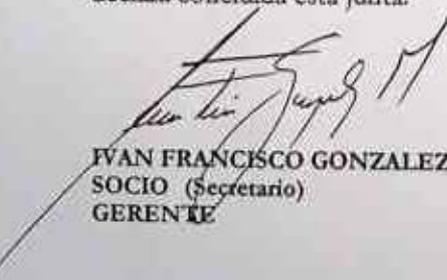
[Faint signatures and stamps at the bottom of the page]

[Handwritten signature]

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "AUTOSBOX CIA. LTDA."

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 20 de julio del 2020, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida de las Américas y Guagualoma 1-75 de la ciudad de Cuenca, se reúnen: **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO**, con cédula de ciudadanía número **0104140272**, propietario de doscientas participaciones; e, **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**, con cédula de ciudadanía número **0105111744**, propietario de doscientas participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, éstos resuelven, por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **PUNTO ÚNICO: AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA/CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ANDRÉS ESTEBAN GOMEZ COELLO**. De conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social de la compañía, actúa como secretario de la Junta General Extraordinaria el Gerente de la compañía. Declarada válidamente instalada la sesión, de inmediato se procede a tratar el orden del día, siendo el siguiente: **PUNTO ÚNICO: AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA/CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ANDRÉS ESTEBAN GOMEZ COELLO**: El Socio **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO** manifiesta que, es su voluntad vender las 200 participaciones que mantiene en la compañía; las mismas que serán vendidas de la siguiente forma: a) 196 participaciones al socio **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO**; y, b) 4 participaciones a la señora **CARMEN LUCÍA MOSCOSO TORAL**, portadora de la cédula de ciudadanía número 0102433224; razón por la cual, mociona se apruebe la autorización de transferencia/cesión de sus 200 participaciones en la forma detallada. La moción presentada se pone en consideración de la Junta General Extraordinaria con el objetivo de decidir. Por secretaría se toma votación de la moción presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes; autorizando la Junta General al señor **ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO**, proceda con todos los trámites necesarios para la transferencia/cesión de sus participaciones en favor de **IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO** y **CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL**. No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso a la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se da lectura de esta Acta y concluida se pone a consideración de los Socios, quienes la aprueban por unanimidad, sin modificaciones. Siendo las diez horas y treinta minutos, se declara concluida esta junta.


IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO
SOCIO (Secretario)
GERENTE

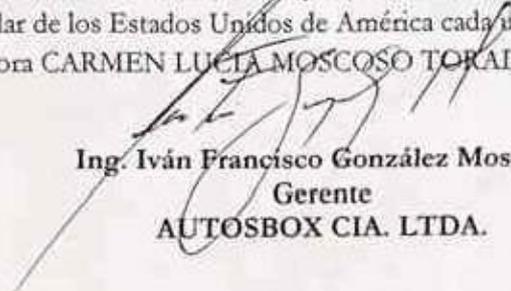

ANDRÉS ESTEBAN GOMEZ COELLOERO
SOCIO
PRESIDENTE

Cuenca, 20 de julio del 2020

Dra. Marcia Nieta Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente CERTIFICO que en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía AUTOSBOX CIA. LTDA., celebrada el 20 de julio del 2020, los socios resolvieron por unanimidad autorizar al socio Andrés Esteban Gómez Coello: a) ceder ciento noventa y seis (196) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía en favor del señor IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO, y, b) ceder cuatro (4) participaciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía en favor de la señora CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL.


Ing. Iván Francisco González Moscoso
Gerente
AUTOSBOX CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 010243322-4

MOSCOSO TORAL CARMEN LUCIA
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

11 SEPTIEMBRE 1967

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA

0077 02643 E

AZUAY/CUENCA
EL SAGRADO, 1967



Carmen Lucia Moscoso

ECUATORIANA

SECCIONARIA

TEDORO ENRIQUE MOSCOSO

DORA TORAL

CUENCA

06/10/2008

06/10/2021

REN 1880700

014222

QUEHACER DOMESTICOS

NOVEMBRE 2019



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0031 F JUNTA No. 0031 - 103 CERTIFICADO No. 0102433224 CECULA No.

MOSCOSO TORAL CARMEN LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

CDNA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Carmen Lucia Moscoso
F. PRESIDENTA DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 010511174-4

GONZALEZ MOSCOSO IVAN FRANCISCO
AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

1987-06-20

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CAROLINA GUTIERREZ JERYES



INSTRUCCIÓN SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ JAIME IVAN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSCOSO CARMEN LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2018-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-09



Ivan Francisco Gonzalez
F. PRESIDENTA DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 126 CERTIFICADO No. 0105111744 CECULA No.

GONZALEZ MOSCOSO IVAN FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN

CDNA:

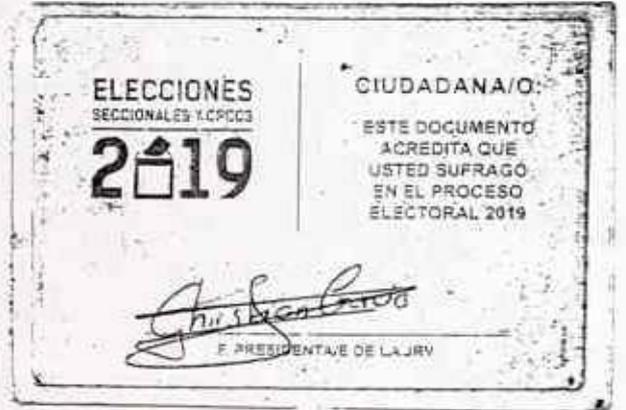
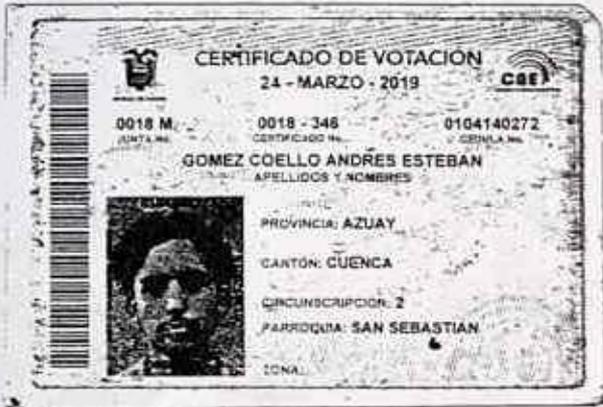


ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

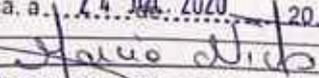
Ivan Francisco Gonzalez
F. PRESIDENTA DE LA JRV

[Handwritten signature]



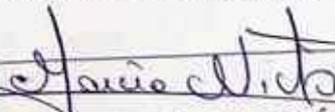
Doy fe, Que la fotocopia que antecede en
.....foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

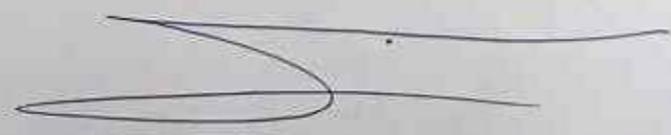
Cuenca, a 24 JUL 2020 20.....


.....
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



Razón.- Doy fe que conforme Aviso emitido por el Consejo de la Judicatura en fecha 23 de Mayo del 2016, se adjuntan copias certificadas de las cédulas de identidad por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana.- Cuenca, 24 de Julio del 2020.- LA NOTARIA.-

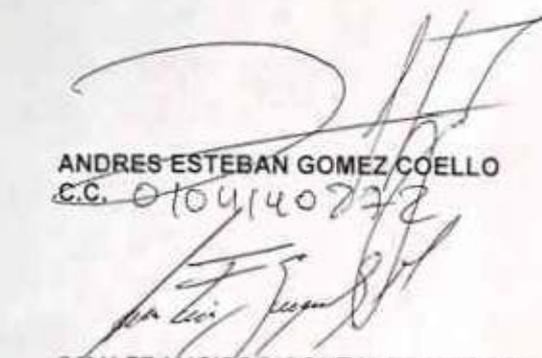

.....
 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR 



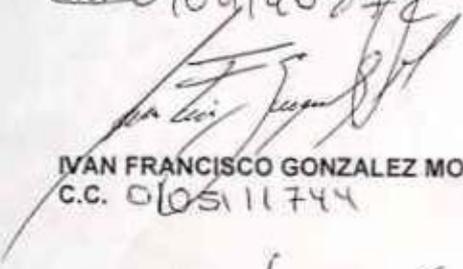


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

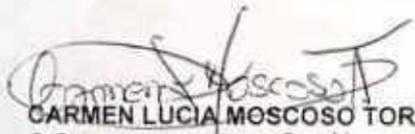
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


ANDRES ESTEBAN GOMEZ COELLO

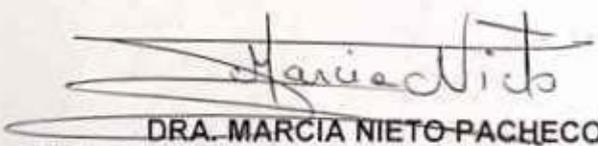
C.C. 0104140772


IVAN FRANCISCO GONZALEZ MOSCOSO

C.C. 010511744


CARMEN LUCIA MOSCOSO TORAL

C.C. 0102483224

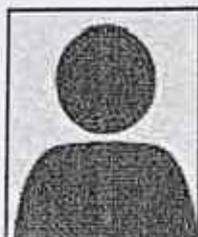

DRA. MARCIA NIETO-PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA





Dra. Rosalva Nieto Pacheco
SECRETARÍA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102433224

Nombres del ciudadano: MOSCOSO TORAL CARMEN LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TEODORO ENRIQUE MOSCOSO ABAD

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DORA TORAL VELEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 201-327-06938



201-327-06938

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105111744

Nombres del ciudadano: GONZALEZ MOSCOSO IVAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUTIERREZ JERVES MARIA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 9 DE MARZO DE 2018

Nombres del padre: GONZALEZ JAIME IVAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO CARMEN LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 209-327-06939



209-327-06939

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104140272

Nombres del ciudadano: GOMEZ COELLO ANDRES ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GOMEZ ENRIQUE AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLO MARIA LORENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2020

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SECUNDA
CUENCA - ECUADOR



N° de certificado: 201-327-06943



201-327-06943

Josue David Pinto Nieto

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Doy fe: que la fotocopia que antecede, en 11 foja,
es igual a la 3^{ra} copia que se ha conferido del original
que reposa en el archivo de la Notaría a mi cargo.

Cuenca, 25 JUL. 2020 de 20.....

La Notaria Pública 2



Marcia Nieto Pacheco



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-100-000107695



20200101011000839



NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20200101011000839

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2020, (12:07)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA AUTOSBOX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	2455

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GONZALEZ MOSCOSO IVAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105111744
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-07-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	1026

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP. 834-2020-UTHA-AFF

DOY FE.- Que en fecha de hoy 29 de julio del 2020, Yo Doctora Eliana Isabel Encalada Coronel Notaria Décima Primera Suplente de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía AUTOSBOX CIA. LTDA., la correspondiente cesión de participaciones.



Dra. Isabel Encalada C.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA

